



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintiocho de mayo de dos mil quince, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado José Antonio García Becerra, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, Canuto Alfonso López López y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como la Secretaria de Acuerdos; encontrándose ausente el Magistrado Octavo Propietario José Manuel Sánchez Osuna, por permiso; los integrantes del Pleno, en votación unánime, se dispensó la lectura de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores y fueron aprobadas éstas; habiendo quórum legal, acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Decreto número 318 del H. Congreso del Estado, publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado “El Estado de Sinaloa” número 59 de fecha 18 de mayo del presente año, que concede pensión por jubilación a **RAMÓN ROSARIO SUFFO ACOSTA**, Juez Menor Propietario de La Brecha, Guasave, Sinaloa.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 1 del mes de junio próximo a **RAMÓN ROSARIO SUFFO ACOSTA**.-----

---Decreto número 324 del H. Congreso del Estado, publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado “El Estado de Sinaloa” número 62 de fecha 25 de mayo del presente año, que concede pensión por jubilación a **GREGORIO SÁNCHEZ ACOSTA**, Juez Menor Propietario de Mazatlán, Sinaloa.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 1 del mes de junio próximo a **GREGORIO SÁNCHEZ ACOSTA**.-----

---Propuesta a favor de la secretaria de estudio y cuenta de la Sala de Circuito Penal, Zona Centro, licenciada **TERESITA DE JESÚS COVARRUBIAS FÉLIX**, como secretaria de acuerdos de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, en sustitución de la licenciada **FAVIOLA BIRIDIANA CÁRDENAS**

QUIÑÓNEZ, a quien en la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 22 del presente mes se le nombró administradora de la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral de la Región Centro-Norte. En la Sala de Circuito, se propone en sustitución de **COVARRUBIAS FÉLIX** a la secretaria proyectista del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, licenciada **MARIET DÍAZ GUZMÁN**.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Propuesta a favor de **PAMELA YITZEL MACHADO MADRIGAL**, como auxiliar de administración adscrita al Área de Administración de Infraestructura Física, Servicios y Suministros de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, en sustitución de **BEATRIZ YASHVEHT MONÁRREZ GÓMEZ** por licencia sin goce de sueldo.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 18 del mes de julio próximo.--

---Solicitud de permuta y cambio de adscripción de **YAHAIRA ADRIANA RENTERÍA VILLANAZUL**, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Guasave, y de **MARÍA ROSA ORDUÑO LÓPEZ**, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.- Acuerdo: Se cambian de adscripción a partir del día 1 del mes de junio próximo.-----

---Propuesta de readscripción de la licenciada **NARDA CELESTE SAUCEDA ROSAS** al Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Estado de Sinaloa, quien en la sesión anterior había sido nombrada encargada de causas del Juzgado de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Norte. Y propuesta en favor de **DIANA MARÍA ECHAVARRÍA ARMENTA**, para que ocupe dicho puesto. **ECHAVARRÍA ARMENTA** se desempeña como actuario del Juzgado de Adolescentes referido.- Acuerdo: Se readscribe a **NARDA CELESTE SAUCEDA ROSAS** al Juzgado Segundo referido a partir del día 1 del mes de junio próximo, y se nombra a partir de la misma fecha a **DIANA MARÍA ECHAVARRÍA ARMENTA** con vigencia al día 31 del mes de agosto próximo en el Juzgado de Primera Instancia de Control y de Enjuiciamiento Penal de la Región Norte.-----

-----EL PLENO ACUERDA-----

---Se nombran por tres meses en el mes de junio:

A partir del día 9 a la licenciada **KARLA LOHANA MACÍAS ANGULO**, secretaria parlamentaria de la Magistratura Cuarta del Supremo Tribunal de Justicia;

A partir del día 14 a la licenciada **NANCY JANETH FLORES SÁNCHEZ**, auxiliar de oficialía de partes de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---En asuntos generales:

---Se le concede licencia sin goce de sueldo por seis meses a partir del día 29 del presente mes a **VERÓNICA ANGÉLICA ROCHA CASTRO**, auxiliar de archivo del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome;

---Se le concede licencia de maternidad a partir del día 25 del presente mes a **KARLA GABRIELA GUZÁN GARCÍA**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombra por el tiempo de la licencia a **ALMA LIDIA BARRAZA AMARILLAS**.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE en el mes de mayo:

— Por 28 días a partir del día 12 de la licenciada **DALIA MARGARITA LÓPEZ PACHECO**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sinaloa.

— Por 7 días a partir del día 21 del licenciado **ROSARIO FRANCISCO INZUNZA VALENZUELA**, secretario de estudio y cuenta adscrito a la Magistratura Sexta del Supremo Tribunal de Justicia.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en el toca número 6/2015-EP, y en los tocas relativos a cuestiones competencia números 229/2014, 76/2015, 109/2015, 114/2015, 117/2015, 119/2015, 125/2015, 127/2015, 128/2015 y 129/2015, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 11 de junio a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.- DOY FE.-----